

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 25/2024
MARZO 2024
18/03/2024 al 22/03/2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
25/03/2024

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 25/2024 – Marzo– Periodo 18/03/2024 al 22/03/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 25/2024

DECRETOS SINTETIZADOS: 18/03/2024 al 22/03/2024. –

DCTO. N° 381 (18/03/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$
370.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-381.pdf>

DCTO. N° 382 (18/03/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$
280.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-382.pdf>

DCTO. N° 383 (18/03/2024): Disponiendo el pago de un Ítem Compensador, de PESOS -----
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00), en
carácter de suma no remunerativa y no bonificable, sin tope, para material didáctico,
destinado a los y las docentes de todos los niveles que conforman al Sistema Educativo
Municipal, debiendo hacerse efectivo el pago del mismo en una única cuota, el día 20 de
marzo del corriente año.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-383.pdf>

DCTO. N° 384 (18/03/2024): Otorgando retroactivamente a partir del día 27 de Diciembre de
----- 2.023 inclusive, Licencia por Cargos Electivos o de
Representación Política -sin goce de haberes-, con retención del cargo de revista, al Agente
Sr. JOSÉ LUIS NAVARRO, D.N.I N° 35.500.933, Leg. N° 8051 Planta Permanente, Cat. 05,
Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con real prestación de servicios en la Dirección
General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-384.pdf>

DCTO. N° 385 (18/03/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Marzo de -----
----- 2.024, la renuncia presentada por el agente Sr. PEDRO JUAN
PIOLI, D.N.I N° 12.067.784, Leg. N° 2629, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento
Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos,

B.M. N° 25/2024 – Marzo– Periodo 18/03/2024 al 22/03/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-385.pdf>

DCTO. N° 386 (18/03/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 501 al Sr. WALTER RENE ----- TOLEDO, D.N.I N° 22.588.486, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, condicionada a la realización del cambio de unidad vehicular en el plazo de seis (6) meses a contar desde la fecha de su notificación; bajo pena de quedar caduca la licencia concedida. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AB-498-LP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-386.pdf>

DCTO. N° 387 (18/03/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Marzo de ----- 2.024, la renuncia presentada por la agente Sra. ROSA ARACELI MATURANO, D.N.I N° 16.276.416, Leg. N° 3140, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-387.pdf>

DCTO. N° 388 (18/03/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Marzo de ----- 2.024, la renuncia presentada por la agente Sra. MALVINA JUSTA MERCEDES PEREA, D.N.I N° 16.934.340, Leg. N° 4539, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-388.pdf>

DCTO. N° 389 (19/03/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Marzo de ----- 2.024, la renuncia presentada por el agente Sr. VÍCTOR HUGO CORNEJO, D.N.I N° 12.796.359, Leg. N° 2448, Cat.11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en área de la Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-389.pdf>

B.M. N° 25/2024 – Marzo– Periodo 18/03/2024 al 22/03/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 390 (19/03/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$
260.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-390.pdf>

DCTO. N° 391 (19/03/2024): Otorgando retroactivamente a partir del día 09 de Diciembre de
----- 2.023 inclusive, Licencia por Cargos Electivos o de
Representación Política -sin goce de haberes-, con retención del cargo de revista, a la agente
NORMA BEATRIZ CORDERO, D.N.I N° 28.558.352, Leg. N° 7886, Cat. 07, Planta
Permanente, Agrupamiento Profesional; dependiente de la Secretaría de Salud, Desarrollo
Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-391.pdf>

DCTO. N° 392 (19/03/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Marzo de -----
----- 2.024, la renuncia presentada por el agente LUIS EDUARDO
ELIZALDE, D.N.I N° 12.896.027, Leg. N° 4139, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento
Administrativo, , con prestación de servicios en la Dirección de Tránsito, dependiente de la
Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana; en
razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-392.pdf>

DCTO. N° 393 (19/03/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 01 de Marzo de -----
----- 2.024, la renuncia presentada por el agente Sr. JULIO
ALBERTO MOYA, D.N.I N° 12.796.144, Leg. N° 1751, Cat. 11, Planta Permanente,
Agrupamiento Administrativo; con prestación de servicios en área de la Secretaría de
Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-
PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-393.pdf>

DCTO. N° 394 (19/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 176.000,00),
a favor de la Sra. FERREYRA ALEJANDRA ESTELA, D.N.I N° 22.515.816, destinada a
cubrir erogaciones por problemas de salud y tratamientos médicos; autorizando a la Secretaria
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 25/2024 – Marzo– Periodo 18/03/2024 al 22/03/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-394.pdf>

DCTO. N° 395 (20/03/2024): Disponiendo un Incremento del Treinta por Ciento (30%) sobre ----- el importe total de la Asignación que actualmente perciben los beneficiarios de los Programas: “Catamarca Ciudad Trabaja” y “Concientizadores Ambientales”, en las categorías: 1) Tareas de conducción. 2) Tareas de disposición completa. 3) Tareas de disposición parcial, de los Programas: “Entrenamiento Tecnológico”, “Compromiso Ciudadano” y “Régimen de Incentivo Artístico”; para los integrantes de los cuerpos estables, Ballet Folclórico y Coro de Cámara de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Dicho incremento se hará efectivo en dos partes, la primera equivalente a un Quince por Ciento (15%) con la liquidación correspondiente al periodo marzo de 2024, la segunda, equivalente a un Quince por Ciento (15%), con la liquidación correspondiente al periodo abril de 2024; considerando como base de dichos aumentos la asignación total correspondiente al mes de febrero de 2024. Ello, conforme escala de valores consignada en Anexos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-395.pdf>

DCTO. N° 396 (20/03/2024): Adjudicando la Licencia de Taxi N°506 al Sr. NELSON ----- GUSTAVO QUINTERO, D.N.I N° 35.387.738, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ordenanza N°2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, condicionada a la realización del cambio de unidad vehicular, por lo que el presente acto administrativo tendrá vigencia por el plazo de seis (6) meses a contar desde la fecha de su notificación; bajo pena de quedar caduca la licencia concedida. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AC-639-VM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-396.pdf>

DCTO. N° 397 (20/03/2024): PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 398 (20/03/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 190.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-398.pdf>

DCTO. N° 399 (20/03/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, --- promoviendo y reconociendo el pago de las diferencias

salariales con carácter retroactivo desde el 22 de Julio de 2022, al agente NICOLÁS MARCELO ROMERO, D.N.I N° 24.309.813, Leg. N° 7640, Planta Permanente, de la Cat. 03 a la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones en la Subsecretaria de Higiene Urbana, área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-399.pdf>

DCTO. N° 400 (20/03/2024): Aceptando a partir del día 15 de marzo de 2024, la renuncia al -
----- cargo de Director General de Salud, dependiente de la Subsecretaria de Salud, área de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Dr. CARLOS ARIEL TAPIA, D.N.I N° 24.830.316.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-400.pdf>

DCTO. N° 401 (20/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 424.000,00), a favor de la Sra. MORCOS BAZÁN LUZ, D.N.I N° 44.687.534, que será destinado al pago de aranceles de la Universidad a la cual asiste; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-401.pdf>

DCTO. N° 402 (20/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 46.000,00), a favor del Sr. LESCANO RUBEN MATIAS D.N.I N° 29.710.517, para cubrir gastos esenciales, de alimenticios y de subsistencia; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-402.pdf>

DCTO. N° 403 (20/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 424.000,00), a favor de la Sra. MORCOS BAZÁN LUZ; D.N.I N° 44.687.534, que será destinado al pago de aranceles de la Universidad a la cual asiste; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-403.pdf>

DCTO. N° 404 (21/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor de la
Sra. ROMERO LAURA EUGENIA, D.N.I N° 30.504.774, destinada a cubrir gastos por
razones de salud de persona a su cargo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-404.pdf>

DCTO. N° 405 (21/03/2024): Modificando el artículo 1° del Decreto I.M. N° 400 de fecha 20
----- de marzo de 2024 -DECTO-2024-400-E-MUNICAT-INT, el
que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- ACÉPTASE a partir del día 01 de abril de 2024, la renuncia al cargo de
DIRECTOR GENERAL DE SALUD, dependiente de la Subsecretaria de Salud, área de la Secretaria
de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle de
Catamarca, presentada por el Dr. CARLOS ARIEL TAPIA, D.N.I. N° 24.830.316”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-405.pdf>

DCTO. N° 406 (21/03/2024): Reintegrando retroactivamente a sus tareas habituales a partir --
----- del día 01 de Marzo del Año 2.024, al agente Prof. LUIS
RICARDO ROBLEDO, D.N.I N° 29.104.095, Leg. N° 5888, Planta Permanente, Cat. 10,
Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, Área
de la Secretaria de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-406.pdf>

DCTO. N° 407 (21/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$
430.000,00) a favor de las personas y cuyos montos se detallan en Anexo, autorizando a la
Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-407.pdf>

DCTO. N° 408 (21/03/2024): Aceptando a partir del día 01 de Abril de 2024, la renuncia al ---
----- cargo Asesor- rango Supervisor- Nivel II- Cat. 17, área de la
Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de
Catamarca, presentada por el Sr. JAVIER MAXIMILIANO ROMERO, D.N.I N° 30.949.882.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-408.pdf>

DCTO. N° 409 (21/03/2024): Designando a partir del día 01 de Abril de 2024, en el cargo de ----- Asesora- rango Supervisor- Nivel II- Cat. 17, área de la Secretaria de Educación y Cultura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. EUGENIA GUADALUPE GORDILLO, D.N.I. N° 35.388.496.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-409.pdf>

DCTO. N° 410 (22/03/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, --- trasladando a partir del día de la fecha, al agente JONATHAN FEDERICO CASTRO, D.N.I N° 32.681.958, Leg. N° 8591, Cat. 01, Agrupamiento Administrativo, desde la Dirección de Elaboración y Gestión de Proyectos, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización, hacia la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-410.pdf>

DCTO. N° 411 (22/03/2024): Promoviendo a partir del día de la fecha, a la Agente ----- FERREYRA MARIA LORENA, D.N.I N° 26.187.614, Leg. N° 7368, a la Cat. 11 del Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Secretaria de Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-411.pdf>

DCTO. N° 412 (22/03/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor de la Sra. ACUÑA, GLADI SUSANA, D.N.I N° 21.682.340, destinada a cubrir gastos de tratamientos y estudios médicos de su marido; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-412.pdf>

DCTO. N° 413 (22/03/2024): Haciendo Lugar, al pago del Adicional por Responsabilidad ---- Profesional a partir del día 08 de Marzo de 2024, a favor de la agente CLAUDIA GLADYS REYNOSO, D.N.I N° 27.900.576, Leg. N° 20124, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, con real prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-413.pdf>

DCTO. N° 414 (22/03/2024): Modificando, retroactivamente al 29 de Febrero de 2024, el -----Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios

B.M. N° 25/2024 – Marzo– Periodo 18/03/2024 al 22/03/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT N°1 de fecha 01 Enero 2024, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 42/100 (\$ 61.214.587.283,42), conforme se indica en los Anexos I y II. Incorporando en el “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Municipal”- Anexo III. Decreto INT N° 01/24, la partida de recursos de la Clasificación de los Recursos por Rubro, las Fuentes de Financiamiento de la Clasificación del Gasto por Fuente de Financiamiento que se indican a continuación:

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

INCORPORAR:

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION
15	1	2	28	Ministerio de Cultura de la Nación – Premios RMA

CLASIFICACION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INCORPORAR:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION
463	Ministerio de Cultura de la Nación - Premios RMA

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-414.pdf>

DCTO. N° 415 (22/03/2024): Otorgando Premio a la Productividad”, por la suma total de ----- PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 2.645.000,00) a favor del personal de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público, con el fin de reconocer e incentivar su desempeño eficiente y compromiso con la labor encomendada. Aclarando, que le corresponde a cada agente la suma detallada conforme listado que obra en Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-415.pdf>

DCTO. N° 416 (22/03/2024): Otorgando ayuda económica de PESOS SEISCIENTOS ----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 680.000,00), la cual se repartirá entre las personas y por los montos detallados en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-416.pdf>

DCTO. N° 417 (22/03/2024): Constituyendo un Fondo Especial por la suma de PESOS UN -- MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), para solventar los gastos que demande la realización de los diversos eventos proyectados durante la Semana Santa 2024, del 28 de marzo al 02 de abril de 2024; autorizando a la Dirección General de

B.M. N° 25/2024 – Marzo– Periodo 18/03/2024 al 22/03/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Tesorería a administrar el Fondo mencionado a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Catamarca - denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-417.pdf>

DCTO. N° 418 (22/03/2024): Rectificando el artículo 2° del DECTO-2024-416-E-----
----- MUNCAT-INT del 22 de marzo de 2024 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 2°: AUTORÍZASE a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago a favor del habilitado pagador por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$680.000,00) según lo dispuesto por el artículo 1° del presente instrumento legal;”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-418.pdf>